

Denominación: **Inclusión Sociolaboral de Personas Migrantes en Situación de Vulnerabilidad**

Horas: 20

Clave: IG25GF-FIP19

Año: 2025

Órgano gestor: CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL,
JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

Cod. Sirhus L5501

Programa: Formación Interadministrativa

Plazas: 25

Modalidad: PRESENCIAL

Evaluación: Si

Personas destinatarias: Personal empleado público de la Administración Pública de la Junta de Andalucía que intervenga directa o indirectamente con personas inmigrantes: personal de los servicios de empleo, educación, salud, servicios sociales, justicia, etc. Empleados públicos de la Administración Local, cuyos puestos de trabajo estén relacionados con la atención a la ciudadanía y en particular con población migrante.

**Datos de
Celebración**

Lugar de celebración: ANDALUCÍA. PLATAFORMA ZOOM

Provincia: ANDALUCÍA

Fecha inicio: 09/10/2025

Horario: 09/10/2025 9:30 - 11:30
09/10/2025 12:00 - 14:00
10/10/2025 9:30 - 11:30
10/10/2025 12:00 - 14:00
14/10/2025 9:30 - 11:30
14/10/2025 12:00 - 14:00
15/10/2025 9:30 - 11:30
15/10/2025 12:00 - 14:00
16/10/2025 9:30 - 11:30
16/10/2025 12:00 - 14:00

Fecha fin: 17/10/2025

IMPORTANTE: Fecha de realización del curso: 9/10/2025-17/10/2025

Horario: 9, 10, 14, 15 y 16 de 9:30 a 14:00 con un descanso de 30 minutos desde 11:30 a 12:00.

El 17/10/2025 se realizará la prueba final del curso del manera telemática, en el horario que cada alumno/a decida

INSCRIPCIÓN

La solicitud de esta acción formativa se realizará exclusivamente de manera telemática a través de este enlace (por favor, rellenad todos los campos del cuestionario):

<https://forms.office.com/e/5dC4BTJhmT>

Plazo de inscripción: 1/09/2025-18/09/2025

Equipo Docente:

ÁNGEL MADERO ARIAS. Diplomado en Magisterio y Educador Social colegiado, Coach Profesional Certificado por la Universidad de Córdoba y certificado como facilitador en Desing Thinking por DothinkLab. Facilitador con más de 20 años de experiencia en equipos de diferentes ámbitos.

ELVIRA PÉREZ DE MADRID JIMÉNEZ. Licenciada en Derecho. Abogada especializada en Extranjería y Derechos Humanos, colegiada ejerciente en el Colegio de Abogados de Sevilla, actualmente trabaja en el área de incidencia política de la Federación Andalucía Acoge, siendo coordinadora del Equipo Jurídico de esta Federación.

SALVADORA GRANADO RAMOS. Licenciada en Psicología y funcionaria del Cuerpo Superior Facultativo, especialidad Ciencias Sociales y del Trabajo, de la Junta de Andalucía desde 2009. Actualmente es Directora del Servicio Andaluz de Empleo de San Roque.(Cádiz) y docente del IAAP.

FLOR DE JARA HERNÁNDEZ BRIOSO. Licenciada en Pedagogía, con vocación hacia lo social, y formación complementaria en Desarrollo Local. Agente de Desarrollo de Promoción de Empleo en el Ayuntamiento de Alájar, Técnica en la unidad de empleo para la Mujer y alcaldesa de Arroyomolinos en la legislatura del 2015 al 2019. Tiene amplia experiencia como educadora de menores, formadora de FPE y en el ámbito de voluntariado. Actualmente es orientadora laboral en la oficina SAE de Aracena.

FÁTIMA LOBO MORENO. Licenciatura de Pedagogía, con orientación profesional en el área social. Desde hace más de 19 años, desarrolla su labor profesional en el Tercer Sector, principalmente en Accem, ONG especializada en la atención de personas inmigrantes, refugiadas y otros colectivos en situación de vulnerabilidad, en distintos programas de acogida y atención, y desde hace 11 años como técnica de empleo. Actualmente, participa en la Red de Empleo del Polígono Sur de Sevilla, así como en la Plataforma de Empleo del Hogar de Sevilla, siendo una de las precursoras en el año 2015.

Objetivos:

Favorecer la inclusión sociolaboral de las personas de origen inmigrante en Andalucía, especialmente aquellas que se encuentran en situación de vulnerabilidad, desde todos los ámbitos: laboral, social, educativo, sanitario, jurídico, a través de estrategias de abordaje conjunto y coordinado.

Contenido:

1.- Marco normativo/ régimen jurídico aplicable.2.- El acceso a los servicios públicos por parte de las personas migrantes. 3.- Buenas prácticas en la intervención.